

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5116** SOLADOS Y ALICATADOS GUERRA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 153/2010, dimanante de autos número 227/09, a instancia de Manuel Martín Martín contra Solados y Alicatados Guerra, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16 de febrero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Solados y Alicatados Guerra, Sociedad Limitada, con CIF B91645556 en situación de insolvencia por importe de 2.614,68 euros de principal, 261,4 euros de intereses de demora y la cantidad de 576 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011324-1